Puerto Boyacá, 28 de enero del 2026

MULTISERVICIOS LMB S.A.S

Señores
Empresas Públicas de Puerto Boyacá
Área de contratación
Puerto Boyacá, Boyacá

Referencia; Propuesta Comercial

Cordial Saludo.

Me permito presentarles nuestra oferta económica, para el suministro de dotación, de acuerdo con los requerimientos previamente establecidos.

Nuestra propuesta ha sido elaborada teniendo en cuenta criterios de calidad, cumplimiento y competitividad, con el fin de ofrecer una solución que se ajuste a las necesidades de su organización.

ITEM	CANT	TALLA	DESCRIPCION	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	16	M-XL	CAMIBUSO MANGA LARGA VERDE TELA ESPECIAL 2 BORDADOS Y CINTA REFLECTIVA EN LA ESPALDA	$ 120,000.00	$ 1,920,000
2	13	2XL-5XL	CAMIBUSO MANGA LARGA VERDE TELA ESPECIAL 2 BORDADOS Y CINTA REFLECTIVA EN LA ESPALDA	$ 130,000.00	$ 1,690,000
3	6	S-L	CAMISA OXFORD BLANCA 2 BORDADOS	$ 95,000.00	$ 570,000
4	1	S-XL	CAMISA BLANCA TELA	$ 120,000.00	$ 120,000
5	2	S-L	CAMISA OXFORD AZUL 2 BORDADOS	$ 95,000.00	$ 190,000
6	9	32 - 40	PANTALONES LEE , CINTA REFLECTIVA (32-40) MASCULINO	$ 195,000.00	$ 1,755,000

7	19	32 - 40	PANTALONES LEE (32-40) MASCULINO	$ 190,000.00	$ 3,610,000
8	1	44 - 48	PANTALONES LEE , (40-48) MASCULINO	$ 195,000.00	$ 195,000
9	9	08 - 16	PANTALONES LEE DAMA ADMINISTRATIVO	$ 190,000.00	$ 1,710,000
10	28	37-44	BOTAS DIELÉCTRICAS NEGRAS Y CAFÉ	$ 145,000.00	$ 4,060,000
11	2	37	BOTAS SIN PUNTERA FEMENINO	$ 165,000.00	$ 330,000
12	1	38	TENI LIVIANO FEMENINO	$ 165,001.00	$ 165,001
13	1	40	TENI LIVIANO CABALLERO	$ 150,000.00	$ 150,000
14	1	40	BOTAS SIN PUNTA CABALLERO	$ 205,000.00	$ 205,000
15	1	40	TENI CON PUNTERA	$ 165,000.00	$ 165,000
16	19	S-XL	IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS	$ 95,000.00	$ 1,805,000
17	15	XXL-5XL	IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS	$ 105,000.00	$ 1,575,000
18	29	37-42	BOTAS DE CAUCHO CON PUNTERA DIELECTRICAS	$ 110,000.00	$ 3,190,000
19	5	43-44	BOTAS DE CAUCHO CON PUNTERA DIELECTRICAS	$ 115,000.00	$ 575,000
				SUBTOTAL	$ 23,980,001
				IVA 19%	$ 4,556,200
				TOTAL	$ 28,536,201

Sin otro particular,

Leidy Yohana Basto Gómez.

LEIDY YOHANA BASTO GOMEZ
Cc 1.056.770.518 Exp. Puerto Boyacá
R/LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

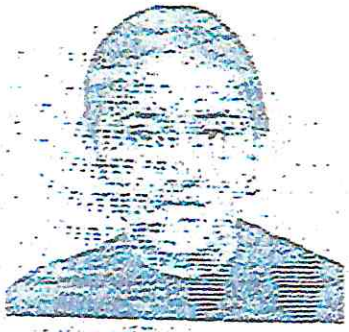
NUMERO 1.056.770.518

BASTO GOMEZ
APELLIDOS

LEIDY YOHANA
NOMBRES

Leidy Yohana Bas

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1987
ALVARADO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-AGO-2005 PUERTO BOYACA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMADEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0721400-33143011-F-1056770518-20051212 07340 05348A 02 189145154

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141117184973

(415)7707212489984(8020) 000014111718497 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 1 8 2 8	3	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MULTISERVICIOS LMB S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Puerto Boyacá 5 7 2

41. Dirección principal
CR 6 A 25 87 BRR VIILA DEL SOL

42. Correo electrónico rentacardelpuerto@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 4 2 8 0 4 7	3 1 8 3 1 8 2 4 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 0	2 0 2 0 0 9 0 3	8 5 5 1	2 0 2 0 0 9 0 3		7 0 2 0	5 6 1 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BASTO GOMEZ LEIDY YOHANA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117184973

(415)7707212489984(8020) 000014111718497 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 1 8 2 8	3	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		4
73. Fecha	2 0 2 0 0 9 0 3	2 0 2 4 0 1 0 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 9 1 6	2 0 2 4 0 3 0 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 5 7 7 9 9	0 0 0 0 0 5 7 7 9 9
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	1 8	1 8

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 9 0 3
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 9 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117184973

(415)7707212489984(8020) 000014111718497 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 1 8 2 8	3	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 6 7 7 0 5 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BASTO	GOMEZ	LEIDY	YOHANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/12/2025 - 14:58:00
Recibo No. S000310004. Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7Fh5NR4Z9h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MULTISERVICIOS LMB S.A.S.
Nit : 901411828-3
Domicilio: Puerto Boyacá, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 57799
Fecha de matrícula: 16 de septiembre de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 6 A 25 87
Barrio : VILLA DEL SOL
Municipio : Puerto Boyacá, Boyacá
Correo electrónico : rentacardelpuerto@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3183182403
Teléfono comercial 2 : 3163864895
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 6 A 25 87
Barrio : VILLA DEL SOL
Municipio : Puerto Boyacá, Boyacá
Correo electrónico de notificación : rentacardelpuerto@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de septiembre de 2020 de la Asamblea De Accionistas de Puerto Boyaca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2020, con el No. 10634 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RENTA CAR DEL PUERTO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 04 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Puerto Boyacá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2024, con el No. 12834 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO RAZÓN SOCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/12/2025 - 14:58:00
Recibo No. S000310004, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7Fh5NR4Z9h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto social: Alquiler de vehículos automotores, alquiler de maquinaria pesada, mantenimiento de vehículos automotores, instalación y desmonte de cámaras, suministro de personal, transporte de carga, servicio de restaurante, suministro de víveres y enseres, ingeniería civil, construcción, diseño, estudios, interventorías, asesorías, etc. El desarrollo de todas estas actividades de ingeniería civil y de sistemas en maquinaría propia o ajenas asociándose con otras personas naturales o jurídicas o por medio de contratos para lo cual podrá importar maquinaria, equipos, materiales y elementos conexos con las actividades asi como tambien exportar o vender aquellos que no requiera. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá: Enajenar o gravar a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles; enseres corporales e incorporales, asi como tomarlos en arrendamiento, subarrendarlos y celebrar con ellos todos los actos y negocios jurídicos, civiles, comerciales y administrtivos que se consideren convenientees y en general celebrar toda clase de actos y contratos lícitos que sean necesarios para la realización de su objeto social.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: El gerente y su supiente, tendra las siguientes funciones: 1. Ejercer la representacion legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2. Dirigir, planear, organizar, establecer politicas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3. Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin limite de cuantia; 4. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designacion no corresponda a la asamblea general de accionistas; 5. Cumplir las ordenes del maximo organo social, asi como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 6. Rendir cuentas soportadas de su gestion, cuando se lo exija la asamblea general de accionista; 7.

Presentar con corte al treita y yno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de perdidas y ganancias para su examen por parte de la asamblea general de accionistas; 8. Las demas funciones que le señale la asamblea general de accionistas, los estatutos y la ley. El gerente y el suplente del gerente tendrán plena facultad para negociar en nombre de la sociedad, si límite de cuantía toda clase de acto o contrato.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 23 de mayo de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2023 con el No. 12347 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LEIDY YOHANA BASTO GOMEZ	C.C. No. 1.056.770.518
SUPLENTE DEL GERENTE	VACANTE VACANTE	No. NA

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 04 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas	12834 del 01 de marzo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) dias hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS, los sábados **NO** son dias hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7710
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: G4772 C2511

CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/12/2025 - 14:58:00
Recibo No. S000310004, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7Fh5NR4Z9h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $53.965.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7710.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripcion de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificacion Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOHN JAIRO PERDOMO GONZALEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **RENTA CAR DEL PUERTO S.A.S.** **LEIDY JOHANA BASTO GOMEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1.056.770.518 expedida en PUERTO BOYACA, BOYACA, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato durante la vigencia 2023:

CONTRATO Nº	:	**365 DE 2023**
FECHA	:	30 de junio de 2023
OBJETO	:	"CAPACITACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA ACTUALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN DE TRÁNSITO, POLICIA JUDICIAL E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".
VALOR	:	VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 26.950.500,00)
PLAZO	:	30 DIAS
ACTA INICIO	:	24 de julio de 2023
VALOR TOTAL	:	$ 26.950.500,00
TOTAL EJECUTADO	:	$ 26.950.500,00
ACTA RECIBO FINAL	:	14 de agosto de 2023
ACTA LIQUIDACION	:	25 de agosto de 2023

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General del municipio de Puerto Boyacá a los Veintidós (22) días del mes de octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

FREDY JOSE BLANCO PORTILLO
Secretario General Municipal
general@puertoboyaca-boyaca.gov.co
Cel. 350 5951149

Elaboró: Sandra Peña

	ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA NIT: 891.800.466-4	CODIGO
		VERSION:
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PROCESO: GESTION CONTRATACION	Página 1 de 1

01 AGO 2024

4:35 p.m.

ACTA Nº 002 DE RECIBO FINAL

CONTRATO No.	641 DE 2023
OBJETO	CONUSLTORIA PARA ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (ENRE) Y EL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES (PGRM) DEL MUNICPIO DE PUERTO BOYACÁ.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
CONTRATISTA	RENTA CAR DEL PUERTO
REPRESENTANTE LEGAL	LEIDY YOHANA BASTOS GOMEZ
SUPERVISOR	SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DEL ACTA DE INICIO	DICIEMBRE 05 DE 2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	FEBRERO 19 DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 31.933.650
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$ 31.933.650
VALOR EJECUTADO	$ 31.933.650
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0.0

En el Municipio de Puerto Boyacá, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron la Doctora **GRACE KELLY PINEDA ALFONSO** Secretario de Gobierno Municipal, en calidad de supervisora y por otra parte la empresa **RENTA CAR DEL PUERTO** representada legalmente por la señora **LEIDY YOHANA BASTOS GOMEZ** como contratista con el fin de dar realizar acta de recibo final del contrato en mención.

Para constancia de lo anterior firman los que en ella intervienen en el Municipio de Puerto Boyacá, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Grace Kelly Pineda A.
GRACE KELLY PINEDA ALFONSO
Secretaria de Gobierno Municipal
Supervisora

Leidy Yohana B.L.
RENTA CAR DEL PUERTO
R/L LEIDY YOHANA BASTOS GOMEZ
Contratista

Proyectó: Cleidy R.
Revisó y Aprobó: Grace K. Pineda A.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de enero de 2026, a las 17:45:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014118283
Código de Verificación	901411828326012317454 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de enero de 2026, a las 17:44:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1056770518
Código de Verificación	1056770518260123174409

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289741825

PIB
17:40:22

Bogotá DC, 23 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY YOHANA BASTO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1056770518:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:49:31 PM horas del 23/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1056770518**

Apellidos y Nombres: **BASTO GOMEZ LEIDY YOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/01/2026 06:06:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1056770518** y Nombre: **LEIDY YOHANA BASTO GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133358981** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/01/2026 06:05:36 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901411828-3**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133358946** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MULTISERVICIOS LMB S.A.S

Autorización para el tratamiento y uso de datos personales.

De conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "*por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales*" y el Decreto 1377 de 2013, que la reglamentan parcialmente, manifiesto que otorgo mi autorización expresa y clara para que ***Empresas Públicas De Puerto Boyacá E.S.P***, pueda hacer tratamiento y uso de mis datos personales, los cuales estarán reportados en la base de datos de la que es responsable dicha organización y que han sido recolectados en las relaciones contractuales que ésta realiza en desarrollo de su objeto social.

De acuerdo con la normatividad citada, ***Empresas Públicas De Puerto Boyacá E.S.P***, queda autorizado de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar la información suministrada, solo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado y respetando en todo caso, la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

No obstante, la presente autorización, me reservo el derecho a ejercer en cualquier momento la posibilidad de conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de mis datos personales en la base de datos de la organización, cuando así lo estime conveniente.

Se suscribe en la ciudad de Puerto Boyacá, Boyacá, el día veintiocho (28) de enero de 2026.

Atentamente,

Firma: Leidy Yohana Bayto
Nombre: Leidy Yohana Bayto
C.C.: 1056770518

MULTISERVICIOS LMB S.A.S

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: LEIDY YOHANA BASTO GOMEZ, Representante legal de Multiservicios LMB S.A.S identificado con NIT 901411828-3, Quien(es) en adelante se denominará(n) EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso cuyo objeto es ***"SUMINISTRO DE DOTACIÓN CUATRIMESTRAL CORRESPONDIENTE ABRIL; CODIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO Y CONVENCIÓN COLECTIVA PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA EMPRESA, VIGENCIA 2026"*** **en** los términos prescritos en el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de esta, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;
El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.
En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Puerto Boyacá, a los veintiocho (28) días del mes de enero del 2026.

Leidy Yohana Basto Gómez

Firma
C.C. 1056770518

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE PROPUESTAS CONJUNTAS, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE proceso de selección.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1056770518 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/01/2026 06:05 PM

Código Verificación: **LXSPC8T4Y5**

Válida hasta: **28/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC